REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN ALFREDO
Creado por Ley Nº 4927/13
INTENDENCIA MUNICIPAL
"Todos por San Alfredo"
Tel: +595 981 843 920 E-mail: municipalidadsanalfredo@gmail.com
San Alfredo – Paraguay

San Alfredo, 16 de junio del 2016.-

SEÑORES
ARG CONSULTORA

PRESENTE:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 45/2016, de fecha 16/06/2016, se ha adjudicado a su firma la ejecución del contrato de "CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN FINANZAS Y UOC", del llamado realizado por la modalidad de Contratación Directa N° 01/2016, con ID Nº 311085.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ALFREDO
U.O.C.

Nair María Lima De León
Encargada de la UOC

13/06/16
11:35 hs.

ARG
Consultora
RUC: 2868259-4